CUMARAL ¡PARA VIVIRLA!	**ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS** **Oficina Asesora Jurídica**	Municipio de Cumaral

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-003-2023

Cumaral, 14 de abril de 2023

OBJETO: "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULO HYUNDAI TUCSON IX35 DIESEL con placa OQF-630 y CUATRO (4) MOTOS BOXER CT 100 PIB06B, VICTORY ADVANCE 110 PIB07E- VICTORY ADVANCE 110 PIB08E, VICTORY ADVANCE 110 PIB09E, AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CUMARAL – META"**

PRESUPUESTO OFICIAL: **$32.479.000,00**

PROPUESTAS PRESENTADAS

Compradores
Proveedores

JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO

COLOMBIA, Villavicencio
Número de documento 79977769
FECHA DE PRESENTACIÓN: 13 DE ABRIL DE 2023 HORA 3:52:32 PM
VALOR OFERTADO: $32.464.700,00

Conforme el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, Se deja constancia que durante la evaluación el menor precio será el único factor indispensable para la comparación de la propuesta y para proceder a la escogencia del contratista, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en el proceso arriba indicado, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

1. Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de la única oferta, presentada por la persona natural: **JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.977.769** expedida en Bogotá D.C., con el siguiente resultado:

REQUISITO	REQUERIDO	APORTADO	NO APORTADPO	HABILITA	NO HABILITA	TOTAL FOLIOS	OBSERVACIONES

Oferta económica Anexo 2	Documento	X		X		3	Se verifica que los valores unitarios de la oferta económica no supera el presupuesto oficial, igualmente se verifica que la descripción de cada ítem corresponde a las requeridas en la Invitación Pública. Oferta Económica por valor de $32.464.700, debidamente firmada.
Registro Único tributario debidamente actualizado	Documento	X			X		No adjunta RUT, por lo tanto, el proponente debe subsanar.

CONCEPTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

Una vez realizado el trámite de evaluación de la propuesta presentada por **JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO,** se evidencia que **no cumple** con las condiciones económicas y financieras establecidas en la Invitación Pública, ya que no anexa el RUT, por lo tanto, debe **SUBSANAR** en el termino de traslado de la evalucación y de acuerdo al cronograma del proceso.

LINDA MAYETH ROMERO RESTREPO
Contratista Profesional Financiero
Evaluador Financiero